

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal del Sector Salud, por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/516/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV-4302/2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 26 de octubre de 2021

██████████
Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia
En Materia Mercantil del Distrito Judicial de
Torreón, Coahuila.
Presente. -

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 21 de octubre del presente año, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por ██████████, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio, calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública**, que se atribuyen a **servidores públicos a su digno cargo**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen de su conocimiento los hechos motivo de queja.

"Que es su deseo presentar queja por presuntas violaciones a los derechos humanos en contra de funcionarios públicos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, dependientes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; que el 20 de octubre del 2021, alrededor de las 09:15 de la mañana me encontraba en mi domicilio el cual es ██████████ municipio de Torreón, cuando llegan dos personas comentándome que venían a dejarme unas notificaciones ya que in de ellos del sexo masculino era Actuario del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, le digo que me muestre una identificación la cual constate su dicho, negándose rotundamente, comentándole que me voy a comunicar con mi abogada para consultarle esta problemática, a lo cual el me pregunta que si voy a firmar molestándose y posterior a esto me empieza a agredir verbalmente, aventándome los documentos en mi rostro, yo discuto el porque me avienta los documentos a lo cual el opta por empujarme en repetidas ocasiones, escucha los ruidos mi esposo y enfrenta al actuario ya que me estaban agrediendo físicamente, así como verbal, sale del domicilio se suben a un vehículo el cual era un Volkswaguen blanco, al cual mi esposo sigue hasta su carro, comentándole mi esposo que porque hacia eso que no estaba bien a lo cual me contesta que se la íbamos a pagar y que nos iba a ir muy mal, avienta los documentos a la calle, al ver esto voy a donde se encuentran y los levanto del pavimento observando el nombre del supuesto actuario el cual es ██████████ ██████████ siendo todo lo que deseo manifestar."



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal del Sector Salud, por su lucha contra el COVID-19"

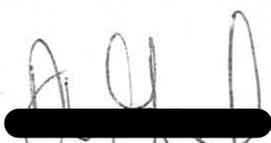
En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días**, contados a partir de que se notifique el presente proveído.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos



Lic. [Redacted]

Segunda Visitadora Regional

C.c. [Redacted] Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-
C.c.p. Expediente [Redacted]

